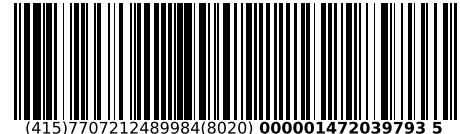


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14720397935



(415)7707212489984(8020) 000001472039793 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 2 0 4 4 3 9 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 2 0 4 4 3 9 9

27. Fecha expedición

1 9 8 7, 1 2, 1 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Malambo

4 3 3

31. Primer apellido

SAAVEDRA

32. Segundo apellido

CABARCAS

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 44 19 90 CA 7 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico

ssaaver@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 1 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0, 1 2, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

7 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 6, 1 2, 1 3

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 11 - 01 / 10 : 50: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAAVEDRA CABARCAS JOSE ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE